

DISPONGO

Cesar a don José Ramón Bustillo Navia-Osorio como Consejero de Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia, a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

409 Decreto n.º 2/2002, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don José Pablo Ruiz Abellán, como Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia,

DISPONGO

Cesar a don José Pablo Ruiz Abellán, como Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

410 Decreto n.º 3/2002, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Cierva Carrasco, como Consejero de Educación y Universidades.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia,

DISPONGO

Cesar a don Fernando de la Cierva Carrasco, como Consejero de Educación y Universidades.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

411 Decreto n.º 4/2002, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Gómez Fayrén, como Consejero de Trabajo y Política Social.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia,

DISPONGO

Cesar a don Antonio Gómez Fayrén como Consejero de Trabajo y Política Social.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

412 Decreto n.º 5/2002, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Megías García, como Consejero de Turismo y Cultura.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia,

DISPONGO

Cesar a don Juan Antonio Megías García como Consejero de Turismo y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

413 Decreto del Presidente n.º 6/2002, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de don Patricio Valverde Megías, como Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia,

DISPONGO

Cesar a don Patricio Valverde Megías, como Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

414 Decreto del Presidente n.º 7 /2002, de 15 de enero por el que se nombra a don Antonio Gómez Fayrén Vicepresidente de la Comunidad Autónoma y Portavoz del Gobierno.

Visto los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 30 de la Ley 1/1988 de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DISPONGO

Nombrar a don Antonio Gómez Fayrén, Vicepresidente de la Comunidad Autónoma y Portavoz del Gobierno.

Dado en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

415 Decreto del Presidente número 8/2002, de 15 de enero, por el que se nombra a don Antonio Gómez Fayrén como Consejero de Presidencia.

Visto los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 30 de la Ley 1/1988 de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DISPONGO

Nombrar a don Antonio Gómez Fayrén como Consejero de Presidencia.

Dado en Murcia, 15 de enero de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

416 Decreto del Presidente número 9/2002, de 15 de enero, por el que se nombra a don José Antonio Ruiz Vivo Secretario General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia

DISPONGO

Nombrar a don José Antonio Ruiz Vivo Secretario General de la Presidencia y del Portavoz del Gobierno.

Dado en Murcia, 15 de enero de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

417 Decreto del Presidente número 10/2002, de quince de enero, por el que se nombra a don José Pablo Ruiz Abellán como Consejero de Turismo y Ordenación del Territorio.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia

DISPONGO

Nombrar a don José Pablo Ruiz Abellán, como Consejero de Turismo y Ordenación del Territorio.

Dado en Murcia, 15 de enero de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

418 Decreto del Presidente número 11/2002, de quince de enero, por el que se nombra a don Joaquín Bascuñana García como Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia

DISPONGO

Nombrar a don Joaquín Bascuñana García como Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Dado en Murcia, 15 de enero de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

419 Decreto del Presidente número 12/2002, de quince de enero, por el que se nombra a don Fernando de la Cierva Carrasco como Consejero de Educación y Cultura.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia

DISPONGO

Nombrar a don Fernando de la Cierva Carrasco como Consejero de Educación y Cultura.

Dado en Murcia, 15 de enero de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.

Presidencia

420 Decreto del Presidente n.º 13/2002, de quince de enero, por el que se nombra a doña Lourdes Méndez Monasterio como Consejera de Trabajo y Política Social.

Vistos los artículos 32.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y 15.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia